

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 31 AGO 2022

RES. H. Nº 1214/22

EXPTE. Nº 4220/2022 .-

VISTO:

La presente actuación mediante la cual ROMINA ALEJANDRA SANJUAN, LU Nº 711753, alumna de la Carrera de Antropología, solicita adscripción para realizar tareas en el Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur", para el periodo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente responsable del Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur", Prof. Víctor Enrique Quinteros, informa sobre la aceptación del pedido;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de la estudiante que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. Nº 1100/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumna Auxiliar Adscripta, en el periodo lectivo 2022, a la estudiante de la Carrera de Antropología que se detalla a continuación, para realizar tareas en el Museo Histórica "Profesor Eduardo Ashur", de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL 01/04/22 AL 31/03/23

MUSEO HISTÓRICO "PROFESOR EDUARDO ASHUR"

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
SANJUAN, ROMINA ALEJANDRA (Alumna	711753
de la carrera de Antropología)	

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la autorización de inscripción efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante, docente responsable del Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur" y Dirección de Alumnos. jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa